PROGRAMA DE GOBIERNO: RIONEGRO, Poder Ciudadano

INFORMACIÓN GENERAL:
Nombre o lema del Programa de Gobierno: Rionegro, Poder Ciudadano
Nombre del Candidato: Óscar Darío Arias Bedoya
Cargo al que aspira: Alcalde 2024-2027
Entidad Territorial: Municipio de Rionegro, Antioquia.
Partido: Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS

¿Quién es Óscar Arias?

Hijo de Sofía y Óscar; rionegrero de 45 años, Abogado de Profesión, Especialista en Gerencia Estratégica, desde muy temprana edad asumió las riendas de su vida dedicándose a fortalecer valores de los emprendedores de sus padres en el sector empresarial, desarrollando en el oriente antioqueño múltiples ideas generadoras de empleo, en especial para personas en situación de vulnerabilidad. Un emprendedor entregado al servicio de las comunidades hace más de 25 años, ejerciendo esta vocación desde el sector público y privado.

Desde lo **privado,** ha sido comerciante activo por más de 25 años, fundador del grupo **Hilando Sueños** donde se desarrollaban diferentes proyectos con alto impacto social, **líder comunal** Presidente de las Juntas de Acción Comunal de la Vereda Ojo de Agua y San Joaquín donde con recursos privados logró la construcción de Centros de Integración Comunitario tanto de Ojo de Agua como de San Joaquín, construcción de placas polideportivas y Construcción de Capilla la Divina Providencia (Vereda Santa Ana Parte Alta).

Su propuesta se fundamenta en una **trayectoria con resultados,** la formación de un municipio con cultura ciudadana, seguridad, productividad y competitividad empresarial, impulsando el progreso y el desarrollo a la par con el crecimiento de nuestro amado Rionegro.

Fundador de ALESCO (Alimentación Escolar de Colombia) empoderando a un grupo de 150 madres cabeza de familia, con las cuales se tuvo la oportunidad de desarrollar pautas para enfrentar problemas de desnutrición de niños matriculados en las escuelas y colegios de nuestro Rionegro consolidando con un grupo de amigos en el sector privado el "plan padrino" en Rionegro, con el cual gracias a su apoyo económico se beneficiaron más de 300 niños, recibiendo 380.000 raciones alimenticias gratuitas, evitando el pago de cuotas de participación.

Desde lo público, ha sido Concejal de Rionegro en el periodo 2016-2019 donde fue presidente del Concejo Municipal en el año 2017, Oscar Arias ha sido proponente de importantes proyectos de acuerdo y ha apoyado lo que hoy son Acuerdos Municipales para el posicionamiento turístico, comercial y empresarial en el municipio, potenciando el emprendimiento y mitigando la informalidad. Igualmente es actual Concejal para el periodo 2020-2024 donde fue proponente del Acuerdo Municipal 004 del 17 de Marzo del 2021 "Por el cual se le concede autorización al Alcalde del Municipio de Rionegro para participar en la Constitución de una Sociedad Descentralizada" con la cual se conformó NUTRICERES S.A.S respaldando el fortalecimiento en la atención y suministro de la seguridad alimentaria del 100% de la población estudiantil Rionegrera.

RIONEGRO

Rionegro está localizado en el Valle de San Nicolás, al oriente del departamento de Antioquia. Su nombre oficial es "Ciudad Santiago de Arma de Rionegro". Limita al norte con los municipios de Guarne y San Vicente, por el este con los municipios de Marinilla y El Carmen de Viboral, por el sur con el municipio de La Ceja y por el oeste con los municipios de El Retiro, Envigado y Medellín.

El Municipio de Rionegro está ubicado en el Oriente Antioqueño, es el municipio con mayor población con 149.786 habitantes (proyección 2023), cuenta con 15 barrios en su zona urbana con 97.810 habitantes (65.3%) y 36 veredas en zona rural, con 51.976 habitantes (34.75%) según (Antioquia Datos, 2023), está a una distancia de 40 kilómetros de Medellín y limita con los municipios de El Retiro, Guarne, La Ceja, San Vicente, Marinilla, El Carmen de Viboral y Medellín, con vías de acceso que facilitan el transporte entre municipios. El municipio tiene un área total de 196km2. En el municipio

se asientan grandes empresas como la Fábrica Nacional de Chocolates, Pintuco, Auteco, así como empresas dedicadas a la floricultura y avicultura, en los últimos años se ha fortalecido la oferta de servicios como son la salud y la educación. Rionegro cuenta con Aeropuerto Internacional, el cual presta sus servicios a la capital del departamento.

Bandera

Adoptada mediante Acuerdo del Concejo Municipal Nº 043 de febrero de 1974.

Significado

El color blanco representa la libertad, pureza e independencia. El color rojo es valor, arrojo, fuerza, amor a la Patria y, en especial, la sangre que derramaron los hijos de la ciudad en las guerras de independencia

Escudo

El Escudo de Rionegro inicialmente perteneció a la ciudad de Arma, que al igual que las ciudades Santa María
La Antigua del Darien, Cartagena de Indias, El Socorro y Mariquita, habían adquirido sus titulaciones heráldicas de conformidad con lo determinado por el Rey Felipe II, el 20 de marzo de 1596 en el Real Palacio de Aranjuez.

Con ello se había premiado los méritos y las glorias de la legendaria Ciudad y Villa de Santiago de Arma de Rionegro, que hoy hereda Rionegro de conformidad con lo determinado por Carlos III, al promulgar la Real Cédula de traslación oficial.

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

PRINCIPIOS DE NUESTRO GOBIERNO:

- **Participación,** como eje conductor para la toma de decisiones del gobierno, donde el ciudadano es el protagonista.
- **Los recursos públicos son sagrados**, gobernaremos con total transparencia y honestidad.
- **Defensa de la vida y seguridad ciudadana**, donde defenderemos cada individuo
- **Educación Integral,** como herramienta que asegura la disminución de las desigualdades.
- **Eficiencia y Eficacia en la Gestión Pública,** donde se optimice el gasto público siempre en función de las necesidades y prioridades de los Rionegreros.
- **Gobierno Inclusivo e incluyente,** respetando siempre la diferencia pero entiendo la inclusión de todos los grupos

Diagnóstico:

- **Demografía y Población**

Rionegro es el municipio con mayor población del Oriente Antioqueño, con 149.786 habitantes en 2023, municipio de primera categoría según la ley 617 de 2001, lo que da cuenta de mayor autonomía fiscal, esta categoría solo la tiene el 2.4% de los municipios del país, así mismo y de acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación, Rionegro está clasificado en tipología B, esta da cuenta de los municipios con importante aportes a la economía nacional, así como el flujo poblacional en ascenso, ya que son ciudades de expansión, por tanto la conectividad con otras regiones del país y el exterior, son ejes transversales que permiten al municipio operar como polo de desarrollo. De acuerdo con esta clasificación, Rionegro debe promover estrategias que impulsen la investigación e innovación, fortalecer sus relaciones internacionales promoviendo eventos culturales, deportivos, de servicios y empresariales que lo pongan en el escenario nacional e internacional. Además, deberá fortalecer la prestación de servicios, dado que allí se puede concentrar el valor agradado en el desarrollo del departamento.

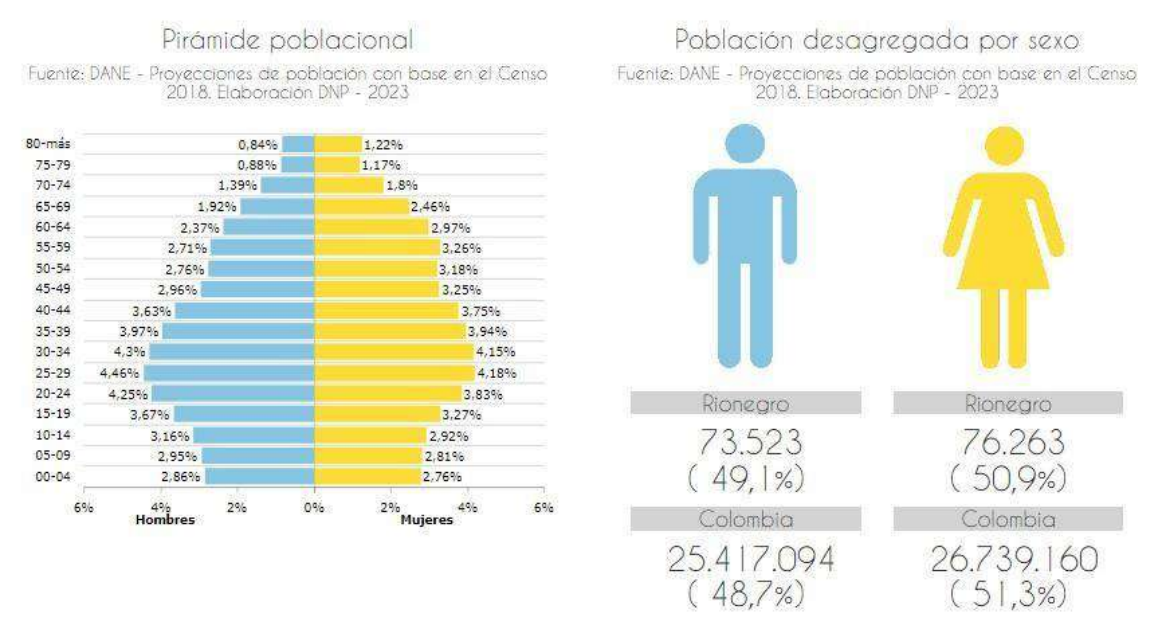

Ilustración 1: Población. Tomado de Terridata del DNP

Su población esta concentrada principalmente en la zona urbana con el 65.3%, correspondiente a 97.810 habitantes, con respecto a la población sisbenizada, actualmente se cuenta con 90.505 personas, de las cuales se encuentra el 41.56% clasificadas en el Grupo C, como población Vulnerable, seguido del grupo D con el 25.40% con población No Pobre No Vulnerable, con un porcentaje similar, está el 24.47% clasificados como población en Pobreza Moderada, en menor proporción están el 8.57% de la población encuestada clasificadas como Pobreza Extrema, lo que da cuenta que las condiciones de calidad de vida del municipio es favorable, lo cual se traduce en coberturas de salud, educación, empleo, así como materiales adecuados de las viviendas, lo anterior permite medir en el Municipio de Rionegro el índice de Pobreza Multidimensional, que a partir de la encuesta del Sisben se ha establecido en 12.91%, lo que traduce que de cada 100 personas, alrededor de 13 personas tienen privaciones que afectan su calidad de vida.

- **Economía**

Rionegro, es un municipio que ha desarrollado su economía principalmente el en sector secundario y terciario, lo que significa que realiza actividades industriales, agroindustriales, producción de alimentos, textiles entre otro; por su parte el sector terciario se ocupa de actividades relacionadas con la educación, el comercio, el transporte, la salud, el sector financiero, entre otros; siendo el tercer sector el que mayor aporte hace al PIB Nacional, con el 68%., en el caso específico del Municipio de Rionegro, la economía se distribuye en los sectores así:

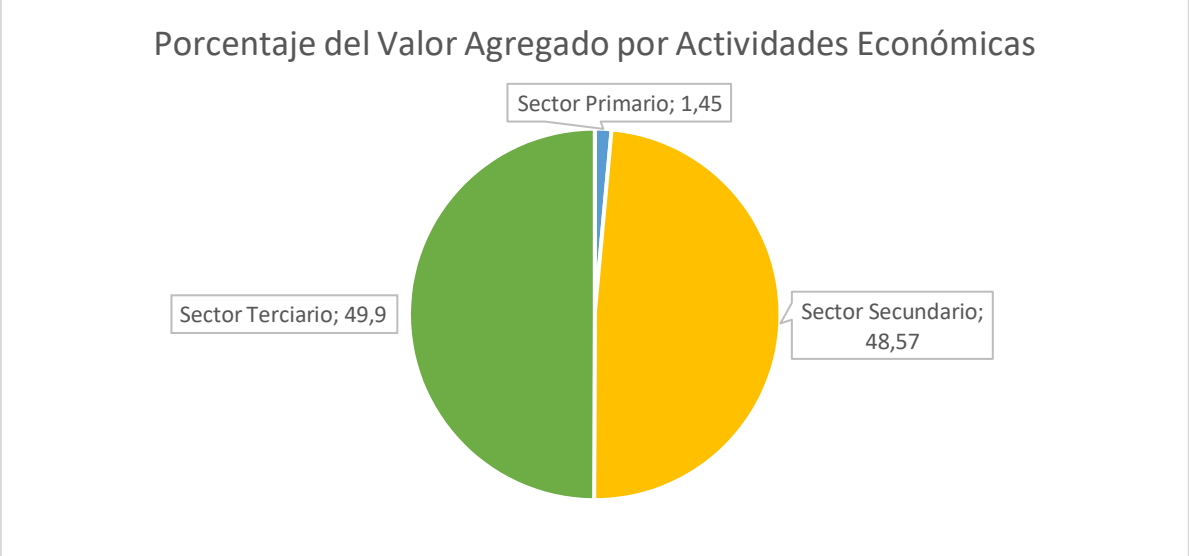

Ilustración 2 Porcentaje del Valor Agregado por Actividades Económicas. Tomado de Terridata del DNP

Como se observa, en un porcentaje mínimo (1.45%), lo cual evidencia la transformación económica del municipio, y en donde las actividades como la agricultura ya no son las actividades económicas que mueven la economía del municipio. Rionegro tiene cultivos transitorios como la lechuga (8%), hortalizas (15%), tomate (63%); y cultivos permanentes como la fresa (14%), tomate de árbol (13%), aguacate en su mayoría (61%). El aporte de este sector al PIB Nacional es del 14%, lo que denotado a su vez la disminución de este sector en el país.

La contribución de la economía al Departamento de Antioquia

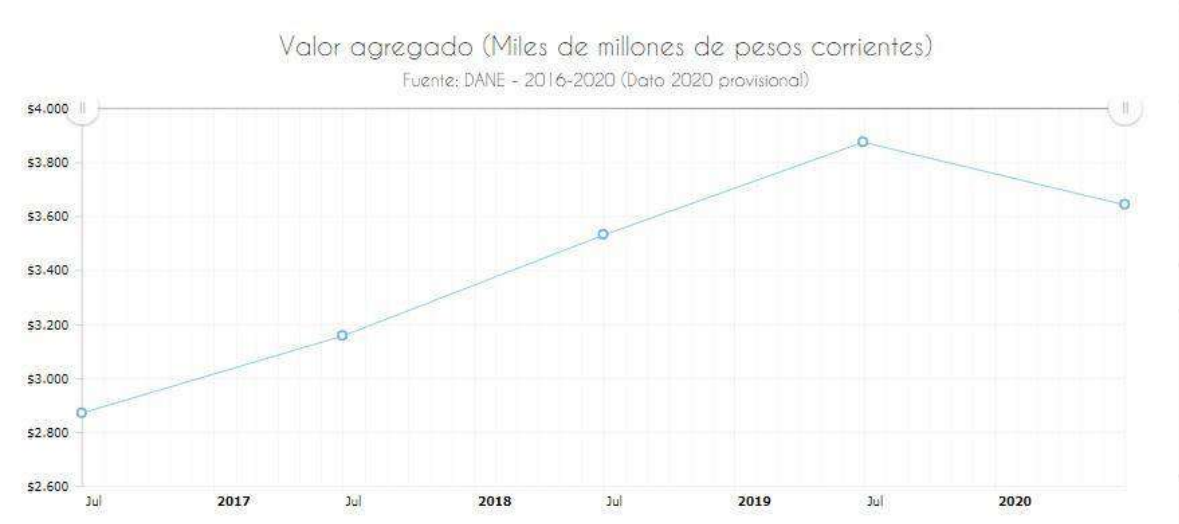

Ilustración 3 Valor Agregado (Miles)-. Tomado de Terridata del DNP

- **Vivienda y Servicios Públicos:**

El Municipio de Rionegro, tiene una amplia cobertura servicios públicos, la cobertura en acueducto está por encima de la media departamental y nacional.

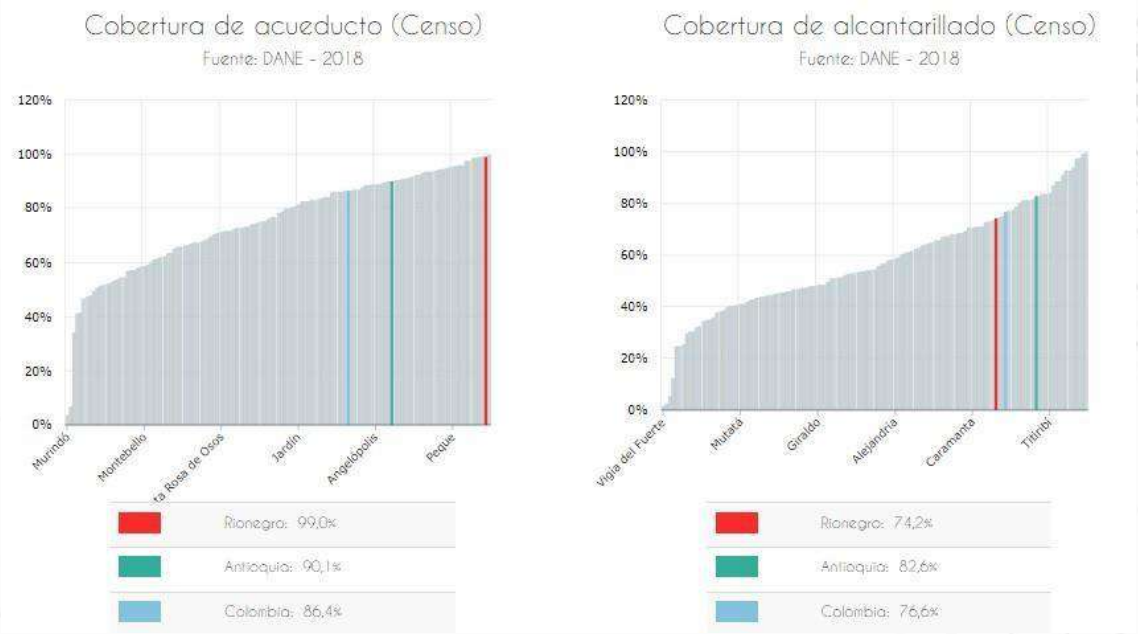

Con respecto a la cobertura de alcantarillado, es uno de los aspectos en los que se debe trabajar, dado que la cobertura en este caso, esta por debajo de la media departamental y nacional, con respecto a la cobertura de energía eléctrica se tiene cobertura en un 98.5% del municipio.

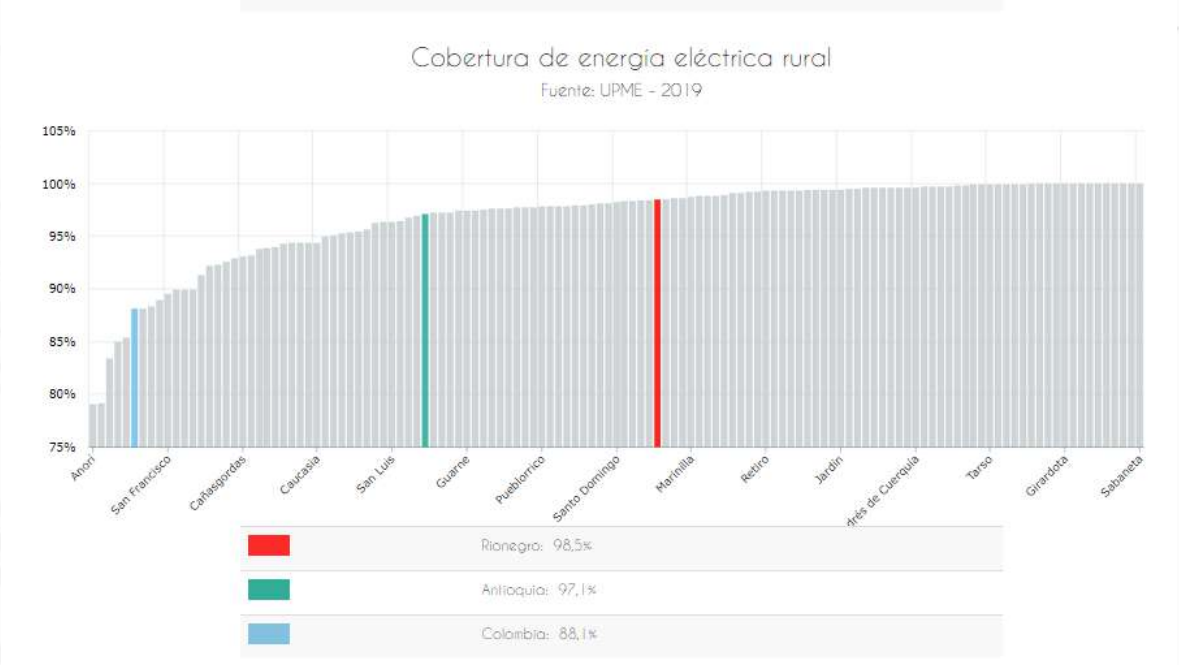

La cobertura de banda ancha alcanza una cobertura en zona urbana 66%y el 64% en zona rural.

En lo referente a vivienda, según los datos del Observatorio de Políticas Públicas de Rionegro, se identifica que déficit cualitativo de vivienda (deficiencias en su estructura), para el 2020, en la zona rural es del 16.93% y en la zona urbana, el 15.82%, de 47.164 de viviendas. Con respecto al déficit cuantitativo (número de viviendas adicionales que se necesita construir para satisfacer las necesidades de la población), para el déficit es del 1.58%, es decir, requiere de la construcción de alrededor de 741 viviendas nuevas.

Según datos del Portal Territorial del Departamento Nacional de Planeación y a partir de los datos de la encuesta del Sisben, se identifica que el 76,4% tienen materiales adecuados en pisos, el 58,4% materiales adecuados de paredes, con respecto al tipo de vivienda el 49.8% de las personas encuestadas viven en tipo casa, el 29.4% en tipo apartamento, y el 20,6% en cuarto; el tipo de ocupación es principalmente arriendo con el 49,1%, y el 30,1% en vivienda propia totalmente pagada, y el 6% propia pero aún la están pagando.

Por su parte, el Índice Cuantitativo de Vivienda, para 2018 en la zona urbana fue del 2.1%, es decir, el déficit es 833 vivienda, y para la zona rural, del 1.8% correspondiente a 718 viviendas lo cual implica con respecto al número de hogares, 39.682, es decir que en la zona rural el déficit es de aproximadamente. El déficit cuantitativo.

- **Educación**

La cobertura educativa en el Municipio de Rionegro ha avanzado significativa desde 2014 a 2022, en donde se logra identificar la ampliación de dicha cobertura, actualmente, la cobertura en educación primaria es de 93.39, y en secundaria es del 89.06%,

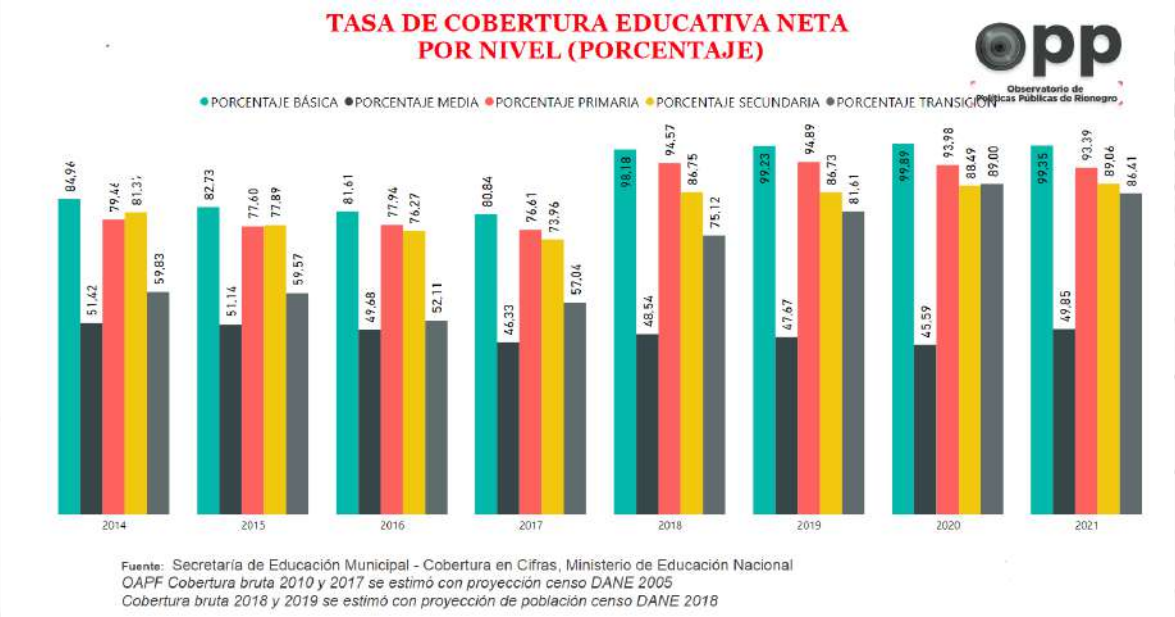

Fuente: Secretaría de Educación Municipal - Cobertura en Cifras, Ministerio de Educación Nacional
OAPF Cobertura bruta 2010 y 2017 se estimó con proyección censo DANE 2005
Cobertura bruta 2018 y 2019 se estimó con proyección de población censo DANE 2018

Con respecto a calidad educativa, el Índice Sintético de la Calidad Educativa -ISCE- es un indicador numérico que se enmarca entre la escala de 1 a 10 el cual es entregado por cada nivel educativo (primaria, secundaria y media) para cada una de las Instituciones Educativas. Este índice es calculado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES- a partir de los resultados de las pruebas Saber y la eficiencia interna establecimientos educativos, y es divulgado -MEN-.

Para el caso de Rionegro, se observa que la calidad educativa ha mejorado, desde 2015 (año en el que se empieza a medir este indicador a nivel nacional), al 2020, a excepción del nivel del primaria que paso de calificación 6/10, a 5.8/10.

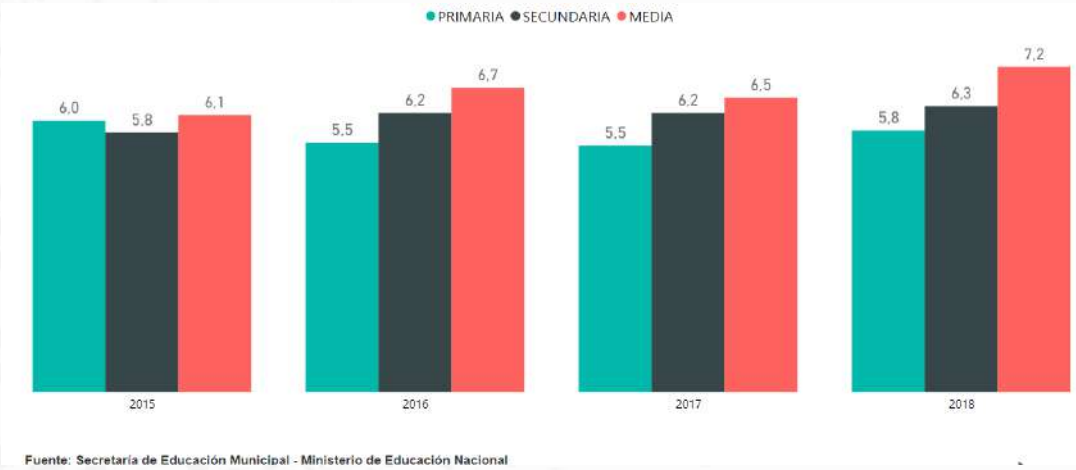

Fuente: Secretaría de Educación Municipal - Ministerio de Educación Nacional

Finalmente, uno de los programas que ha crecido significativamente en el Municipio es lo concerniente al Programa de Alimentación Escolar (PAE), que ja pasó de atender a 7.575 estudiantes a 17.641en 2022.

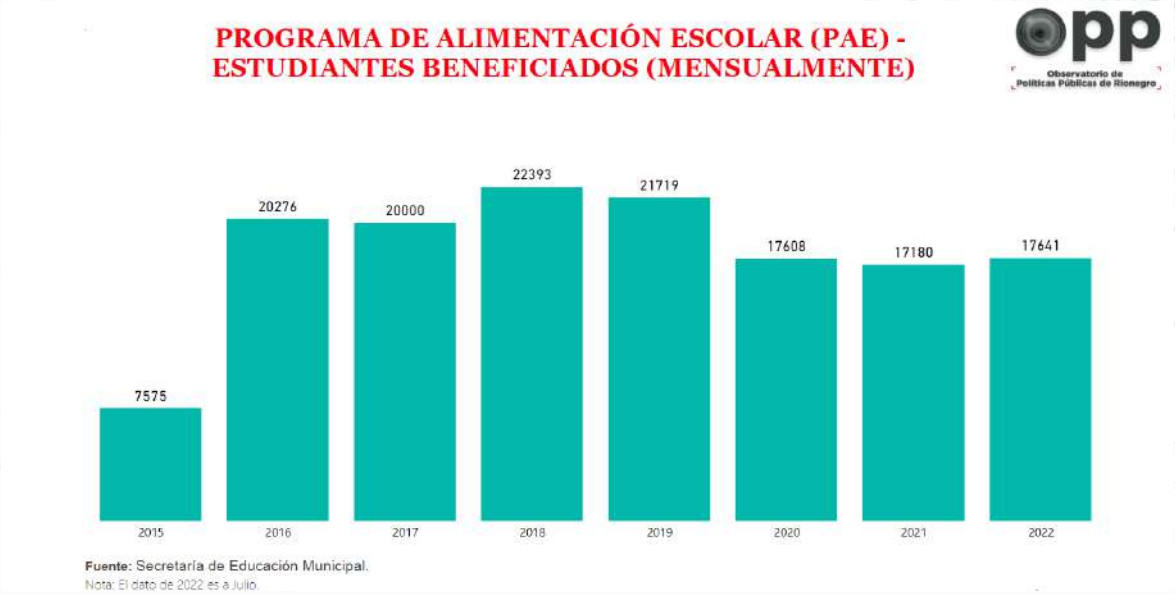

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

1.RIONEGRO, Poder ciudadano.

1. Implementar el Presupuesto Participativo y los Planes de Desarrollo Local.
2. Apoyar técnica y presupuestalmente a las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales.
3. Generar espacios de concertación ciudadana y escucha permanente con el ciudadano, las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales para que el gobierno esté en coherencia con las necesidades de la ciudadanía.

2.RIONEGRO, Ciudad Segura.

1. Reforzamiento de la presencia policial en áreas de alta incidencia delictiva.
2. Implementación de sistemas de vigilancia y monitoreo en puntos estratégicos de la ciudad.
3. Promoción de programas de prevención del delito y educación ciudadana.
4. Fortalecimiento de la coordinación con las autoridades nacionales y regionales para combatir el crimen organizado.

2.RIONEGRO, Ciudad Educada.

1. Continuar con el programa de seguridad alimentaria escolar a través del programa PAE al 100% de los estudiantes de instituciones educativas oficiales y la entrega del paquete nutricional de cada receso escolar.
2. Fortalecimiento a la infraestructura de los Restaurantes Escolares de las Instituciones Educativas
3. Mejora de la calidad educativa a través de la capacitación y actualización de los docentes.
4. Construcción y adecuación de nuevas infraestructuras educativas para suplir la demanda.
5. Implementación de programas de becas y apoyo económico para estudiantes destacados de escasos recursos.
6. Promoción de actividades extracurriculares y deportivas en las escuelas para fomentar un desarrollo integral.
7. Acompañaremos a los jóvenes con una Cátedra de Proyecto de vida que cubrirá atención profesional para que descubran perspectivas de futuro y se animen así a terminar su educación media y continuar con su formación profesional.

Cultura:
1. Promoción de eventos culturales y festivales locales para preservar y difundir la identidad cultural de Rionegr3o.
2. Apoyo a artistas y grupos culturales locales mediante la creación de espacios y programas de formación.
3. Recuperación y restauración de sitios históricos y patrimoniales de la ciudad.
4. Fomento de la lectura y acceso a bibliotecas y espacios culturales para todos los ciudadanos.

Deporte:
1. Construcción y mejora de instalaciones deportivas para el fomento de la actividad física.
2. Promoción de programas de deporte escolar y comunitario.
3. Apoyo a los atletas locales mediante becas y patrocinios.
4. Organización de eventos deportivos y competencias locales para incentivar la participación.

3. RIONEGRO, Ciudad con Liderazgo Regional, Nacional y con Proyección Internacional
1. Fomento de la cooperación internacional para atraer inversiones y promover el intercambio cultural.

2. Establecimiento de alianzas estratégicas con ciudades y organismos internacionales para el desarrollo sostenible.
3. Participación activa en redes y plataformas internacionales que promuevan la colaboración en temas como el cambio climático y la inclusión social.
4. Promoción de la Marca Ciudad Rionegro: Desarrollar una estrategia de branding y marketing para proyectar la imagen de Rionegro como una ciudad atractiva para inversores, turistas y residentes, resaltando sus valores culturales, naturales y su potencial económico.
5. Alianzas Interinstitucionales: Establecer alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas a nivel regional, nacional e internacional, para promover el desarrollo de proyectos conjuntos que beneficien a Rionegro.
6. Promoción del Comercio Exterior: Facilitar la internacionalización de empresas locales, brindando asesoría y apoyo en temas de exportación, y buscando oportunidades de intercambio comercial con otros países y ciudades.
7.Participación en Redes de Ciudades: Integrarse a redes de ciudades a nivel nacional e internacional que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como la búsqueda de oportunidades de cooperación y financiamiento para proyectos de desarrollo.
8. Impulso a la Educación Internacional: Promover convenios y programas de intercambio académico con instituciones educativas de otros países, lo que enriquecerá la formación de los ciudadanos y favorecerá el desarrollo de habilidades globales.
9. Participación en Foros y Eventos Internacionales: Representar a Rionegro en foros, eventos y encuentros internacionales, donde se discuten temas relevantes para el desarrollo global y se pueden establecer contactos con otras ciudades y actores clave.
10. Planificación Estratégica de Largo Plazo: Desarrollar un plan estratégico de desarrollo a largo plazo que incluya metas claras en materia de liderazgo regional, nacional e internacional, y que involucre la participación activa de la comunidad en su implementación.
11. Internacionalización de Emprendimientos: Brindar asesoría y apoyo a emprendedores interesados en expandir sus negocios a mercados internacionales, facilitando la participación en ferias y misiones comerciales.

4. RIONEGRO, Ciudad Emprendedora.

1. Creación de programas de apoyo y asesoría a emprendedores locales.
2. Establecimiento de incentivos fiscales y facilidades administrativas para la creación de nuevas empresas.
3. Promoción de espacios de coworking y colaboración para impulsar el emprendimiento y la innovación.

4. Vinculación de las empresas locales en cadenas de valor y mercados internacionales.
5. Fomento del Turismo de Negocios: Atraer eventos, ferias y congresos a la ciudad, promoviendo su infraestructura y servicios como un destino ideal para el turismo de negocios, lo que fortalecerá la economía local y proyectará a Rionegro a nivel nacional e internacional.
6. Incentivos para Inversionistas: Establecer incentivos fiscales y facilidades administrativas para atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras, especialmente en sectores estratégicos que impulsen el desarrollo económico y tecnológico de la región.
7.Fortalecimiento del Turismo Sostenible: Fomentar prácticas de turismo sostenible y responsable, que promuevan el respeto por el medio ambiente y la cultura local, lo que atraerá a turistas interesados en experiencias auténticas y respetuosas con el entorno.
8. Centro de Emprendimiento: Establecer un centro de emprendimiento con recursos y programas de capacitación para emprendedores locales, donde puedan recibir asesoría, formación y acceso a espacios de trabajo colaborativo.
9. Fondos de Financiamiento: Crear fondos de financiamiento para emprendedores, ofreciendo préstamos a tasas de interés preferenciales y apoyo para acceder a capital semilla y fondos de inversión.
10. Red de Mentores: Implementar una red de mentores compuesta por empresarios exitosos y expertos en diversas áreas, quienes brindarán orientación y apoyo a los emprendedores en sus diferentes etapas de crecimiento.
11. Eventos y Ferias Empresariales: Organizar eventos y ferias empresariales para promover los productos y servicios de emprendedores locales, facilitando el contacto con clientes y potenciales socios comerciales.
12. Promoción del Emprendimiento Juvenil: Establecer programas específicos para fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes, mediante talleres, competiciones y programas de mentoría especializados.
13. Acceso a Tecnología e Innovación: Facilitar el acceso a tecnología e innovación para los emprendedores, ofreciendo espacios con equipamiento tecnológico, acceso a laboratorios, y promoviendo la adopción de soluciones digitales.
14. Simplificación de Trámites y Regulaciones: Reducir la burocracia y agilizar los trámites para la creación y formalización de empresas, incentivando la creación de un ambiente propicio para el emprendimiento.
15. Alianzas con Universidades y Centros de Investigación: Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para promover la transferencia de conocimiento, investigación aplicada y el desarrollo de proyectos conjuntos.

16. Emprendimiento Sostenible: Fomentar el emprendimiento sostenible y socialmente responsable, apoyando iniciativas que generen impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.
17. Promoción de la Cultura Emprendedora: Desarrollar campañas de sensibilización para promover una cultura emprendedora en la ciudad, destacando los casos de éxito y los beneficios del emprendimiento para la economía local.
18. Emprendimientos de Base Tecnológica: Apoyar el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica y la creación de startups, ofreciendo espacios de incubación y aceleración de proyectos innovadores.

5. RIONEGRO, Ciudad con Planificación Territorial:
1. Elaboración y seguimiento de planes de desarrollo urbano sostenible.
2. Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo de la ciudad.
3. Ordenamiento del territorio para preservar áreas de valor ambiental y garantizar un desarrollo equitativo.
4. Implementación de estrategias de resiliencia frente a desastres naturales y cambio climático.
5. Promover la conformación de un esquema asociativo que cohesione los intereses económicos, regionales, turísticos y el desarrollo regional del Oriente Antioqueño.
6. Crear una Agencia para el Desarrollo Urbano – Rural a partir de las capacidades del territorio y la eficiencia colectiva que promueva el desarrollo local y la permanencia de los Rionegreros en los territorios.
7. Sistemas de Información Territorial para la toma de decisiones estratégicas con proyección local, territorial y global.

Infraestructura:
1. Mejora de la red vial y transporte público para garantizar la movilidad eficiente y segura.
2. Construcción y mantenimiento de infraestructuras básicas como acueducto, alcantarillado y electricidad.
3. Modernización de la infraestructura tecnológica para promover la conectividad y acceso a las nuevas tecnologías.
4. Desarrollo de proyectos de vivienda que promuevan la inclusión y el acceso a una vivienda digna.
5. Edificación sostenible – Ciudades verdes.
6. Ciudad de 15 minutos con movilidad, equipamiento urbano y espacio público, con puntos estratégicos para la atención al ciudadano.

Medio Ambiente:

1. Implementación de políticas de manejo integral de residuos y promoción del reciclaje.
2. Protección y conservación de las áreas naturales y ecosistemas locales.
3. Promoción de la movilidad sostenible y el uso de energías renovables.
4. Creación de programas de educación ambiental y conciencia ciudadana sobre la importancia de la conservación.
5. Ciudad verde y reducción de la hulla de carbono, desarrollando acciones que reduzcan las emisiones desde el consumo excesivo, promoviendo el uso amigable de medios alternativos de transporte y consumos renovables.

Vivienda:

1. Implementación de programas de vivienda social para familias de bajos recursos, incluyendo la construcción de viviendas de interés social y subsidios para el acceso a la vivienda.
2. Promoción de proyectos de vivienda sustentable y ecoamigable, incentivando el uso de materiales y tecnologías amigables con el medio ambiente.
3. Mejora de los procesos de adjudicación de viviendas, garantizando la transparencia y equidad en la asignación.
4. Implementación de programas de mejoramiento y adecuación de viviendas existentes, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad.
5. Construcción de vivienda rural innovadora, amigable con el medio ambiente, reduciendo tiempos de construcción, viviendas adaptables a tipos de suelos, sismorresistentes, con los cuales se pueda garantizar el acceso a la vivienda a la población rural dispersa.

6. RIONEGRO, Ciudad Saludable.

1. Fortaleceremos la infraestructura de salud, incluyendo la mejora en tecnología, formación y capacitación al personal médico de la nueva infraestructura.
2. Mejoraremos la atención primaria de salud, con énfasis en la prevención y promoción de estilos de vida saludables.
3. Ampliaremos la cobertura de servicios de salud, especialmente en áreas rurales o de difícil acceso.

4. Fomentaremos la educación en salud, promoviendo campañas de concientización y programas de educación para la salud en las escuelas, colegios, empresas y comunidades.
5. Apoyaremos programas de prevención y control de enfermedades, incluyendo la implementación de estrategias de vacunación y detección temprana de enfermedades. Entre los sectores de salud y recreación y deporte haremos de la actividad física la base para la promoción de hábitos de vida saludables mediante la ampliación de los programas de actividad física en el marco de salud preventiva, de la mano de los hospitales y EPS para evitar que nos enfermemos por enfermedades asociadas al sedentarismo.
6. Propiciaremos espacios de encuentro barriales y comunales para la promoción de la salud mental desde estrategias lúdicas, interactivas y participativas.
7. generaremos espacios de escucha y de dialogo para prevenir y trabajar la salud mental, la atención familiar y la prevención y tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas.
8. Mejoraremos la prestación del servicio de salud, en oportunidad y agilidad.
9. Implementaremos un programa de la vida querida que articule en el territorio la acción de las secretarías de salud, bienestar, y cultura para la atención integral desde la prevención en salud, la atención integral de la primera infancia y de los sectores en situación de vulnerabilidad.
10. Mantener y fortalecer los programas de la primera infancia, que iniciaran con la atención a las mujeres gestantes para que accedan a condiciones adecuadas de atención en salud y de nutrición.
11. Ampliaremos los programas de control prenatal y postnatal para que desde los primeros días de vida los niños puedan tener las mejores condiciones para crecer.
12. Fortaleceremos los programas de atención en salud física, mental y psicosocial para que niños, niñas y mujeres en caso de violencias, sean atendidos prioritariamente y no sean re victimizados.
13. Contaremos con una unidad de coordinación de atención de emergencias en el municipio en alianza con las clínicas y hospitales monitorearan la atención de emergencias en su componente prehospitalario y hospitalario con información en tiempo real de número y oportunidad en la atención orientado a mejorar el servicio y coordinar acciones con los prestadores.
14. Pondremos la tecnología al servicio de la gestión en salud y trabajaremos de la mano de las EPS e IPS para que podamos solicitar citas de especialistas desde nuestros equipos de salud a la casa, y evitar que pasemos horas haciendo filas sólo para lograr una cita, descongestionando los hospitales para lograr mejor atención.

15. Enfocaremos el consumo problemático de sustancias psicoactivas bajo un enfoque de salud pública y de atención integral que incluirá acciones en las escuelas, colegios, barrios y veredas.
16. Desarrollaremos jornadas de telemedicina, equipos con médicos y otros profesionales, durante visitas domiciliarias, identificarán, diagnosticarán, recetarán y programarán las citas requeridas. Garantizaremos los servicios de salud, en todos los niveles de atención. Priorizaremos una estrategia enfocada en la prevención de riesgos asociados a salud cardiovascular, enfermedades pulmonares y salud mental para todas las edades.
17. Pondremos en marcha un consultorio Amigable para Jóvenes, un espacio de salud y bienestar para nuestros jóvenes con énfasis en la salud mental.

No permitiremos que nadie se robe un peso de la salud, fortaleciendo la participación ciudadana PODER CIUDADANO, mediante acciones de gobierno abierto para lograr que nadie se quede sin aseguramiento de salud desde la perspectiva de la equidad, la dignidad y la calidad del servicio.

7. RIONEGRO, Ciudad Incluyente

1. Fortalecemos las políticas de promoción de la igualdad de género y lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, reducción del embarazo en la adolescencia, la superación de la estigmatización de los jóvenes, yde la comunidad LGBTI, el racismo estructural y la xenofobia, el reconocimiento a las comunidades indígenas y afro, extranjeros y la inclusión efectiva de la población en condición de discapacidad y de personas mayores.
2. Promoveremos la educación ciudadana para la paz, la inclusión y el respeto por lo público.
3. Incentivaremos el uso creativo de la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, crear condiciones para que compartan sus voces, promover ladiversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como el cuidado de lo público.
4. Los derechos de la población con capacidades diferenciadas o en condiciones de discapacidad serán garantizados a partir de acciones de fortalecimiento institucional en escenarios con mayor capacidad de respuesta integral, así como la optimización y ampliación de la oferta para los procesos de inclusión educativa, articulando la oferta institucional pública y la de organizaciones privadas.
5. Para seguir mejorando vamos a apostar por aumentar la inclusión productiva para que la gente pueda mejorar sus ingresos con oportunidades de empleo y de emprendimiento.

6. Promoveremos e incentivaremos la participación de las mujeres en cargos gerenciales y juntas directivas.
7. Fortaleceremos los programas de prevención de los embarazos en niñas y adolescentes, garantizando los derechos sexuales y los reproductivos con enfoque de género.
8. Se buscará la construcción de la política pública de equidad para la igualdad de género, además de asignar presupuesto al plan estratégico de igualdad de género.
9. Diseñaremos estrategias para el desarrollo de procesos afirmativos para la inclusión, empoderamiento, participación y el mejoramiento de condiciones de vida de hombres y mujeres LGTBI+
10. Inclusión en la vida social, educativo y laboral a ciudadanos con capacidades diferenciadas o en condiciones de discapacidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2030

Las líneas estratégicas del Programa de Gobierno ***"Rionegro, Poder Ciudadano"*** se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados en la Agenda 2030 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Esta articulación se presenta en el desarrollo de cada una de las **Líneas Estratégicas** del programa de gobierno y en algunos proyectos estratégicos para la transformación del territorio que están enfocados a mejorar lacalidad de vida de los habitantes, en especial de aquellas personas que están en condiciones de vulnerabilidad y de pobreza.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Informe de La Asamblea General de la ONU. Agenda 2030

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En la formulación del Programa de Gobierno ***"Rionegro, Poder Ciudadano"*** se articula todos sus componentes estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Plan de Desarrollo Nacional "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" y con la Agenda 2040, proceso de planeación estratégica que viene realizando el Gobierno Departamental y la ciudadanía de Antioquia para visionar a futuro las regiones y municipios del Departamento de Antioquia.

Esta articulación es estratégica, en temimos del proceso de gestión de los proyectos del plan en el orden Nacional, Departamental e Internacional.

Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023.

Tabla 5. Articulación del Programa de Gobierno con el Plan Nacional de Desarrollo

EJES DE TRANSFORMACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-2023-2024	DEFINICIÓN DE LOS EJE DE TRANSFORMACIÓN	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO "RIONEGRO, PODER CIUDADANO"
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua.	Los Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo Nacional, en las cuales se sustentan las líneas de orientación teóricas del plan, se desprenden las líneas estratégicas con los planes, programas y proyectos que el gobierno implementa para intervenir los territorios del país y lograr transformar la calidad de vida de los colombianos.	El Programa de Gobierno **"Rionegro, Poder Ciudadano",** se articula con el **Plan Nacional de Desarrollo;** en cada una de nuestras líneas estratégicas, de los cuales se desprenden los programas y proyectos con los cuales se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Rionegro.
2. Seguridad humana y justicia social.		
3. Derecho humano a la alimentación.		
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática		
5. Convergencia regional.		
6. Líneas transversales del Plan Nacional de Desarrollo		

ARTICULACIÓN AGENDA ANTIOQUIA 2040

El Programa de Gobierno "Rionegro, poder ciudadano" pone como ejes del desarrollo, cada uno de los pilares visionados en el proceso de construcción participativa de la Agenda Antioquia 2040, la cual se convierte en la carta de navegación para los procesos de planeación para la gestión del desarrollo de las regiones y los municipios de Antioquia y para la construcción de los planes de desarrollo departamentales en los próximos treinta años.

Dicha agenda se estructura a través de cinco pilares estratégicos: Equidad, Competitividad, Regeneración, Cultura e Identidades, Gobernanza y Gobernabilidad.

ÓSCAR DARÍO ARIAS BEDOYA
Candidato Alcaldía de Rionegro
Partido MAIS